ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

HOJA 1

En la Ciudad de Salto del Guairá, capital del Departamento de Canindeyu, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve Horas (09:00 hs) , se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas por los oferentes de la Contratación Directa Nº 03/10, llamada por la Sub- Unidad Operativa, XIV Región Sanitaria-Canindeyú para la contratación en el **RUBRO 340** ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, (O.G. 341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA).

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas por nota de fecha 13 de mayo del dos mil diez, con entrada número 310186.

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:
Sr. Ubaldo Enrique Galeano, Evaluador Certificado por la D.C.N.P.
Sra. María Luisa Núñez, Jefe de Suministro.
Lic. Rosana Rivas, Jefe de Contabilidad.

Primero: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nº 198889, cuyo monto asciende la suma de Gs. Veintiún millones seiscientos cuarenta y seis mil (Gs. 21.646.000), según Programa anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

Segundo: Se da lectura al Acta de Apertura de sobres, realizado en fecha 1 de junio del año 2010

Tercero: Se da lectura de la nota recibida de la Empresa O&R S.R.L de fecha 4 de junio donde rectifica la suma total de la planilla de precios que por error estaba el monto en Guaraníes 32.160.500, debiendo ser 33.689.600 Guaraníes. El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas, constatando efectivamente lo asentado en el Acta de Apertura de sobres.

Cuarto: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 y los criterios establecidos en la carta de Invitación,

Quinto: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ítem evaluado provisoriamente como la oferta más baja, a fin de analizar en detalle, conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitación y Anexos; Art. 61º- Método de Evaluación del Derecho del Decreto 21.909, "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Ítem 1- Jabón de lavar de coco en pan x 10 unidades
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 2- Jabón en polvo caja x 1000 grs
El comité recomienda desestimar la primera oferta más baja por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, presentando jabón en polvo paquetes x 1 Kilo, y adjudicar a la segunda mejor oferta presentada por Distribuidora ARAMI por cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 3- Hipoclorito de sodio bidón x 5 litros
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora RMB, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 4- Desodorante de ambiente líquido bidón x 5 litros
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL - XIV REGION SANITARIA - Sello del Guairá

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

HOJA 2

Ítem 5- Desodorante de ambiente en aerosol 220 grs ó 360 ml
La primera mejor oferta presentada por Distribuidora O&R S.R.L corresponde a un producto importado. Al analizar el precio unitario de los demás oferentes y comparando con el margen de preferencia del 30%, establecidos en el Anexo 1, según lo que establece el Decreto 4008 se llega a la siguiente conclusión.

OFERENTE	P.U Ofertado	Margen del 30%	P.U + 70%
Distribuidora O&R S.R.L	8.125	2.475,5	10.562,5
Everest Comercial	8.500	Producto Nacional	
Distribuidora Arami	8.500	Producto Nacional	
Distribuidora R.M.B	8.850	Producto Nacional	

Como el producto presentado por Everest Comercial no se ajusta a las especificaciones solicitadas, se recomienda adjudicar a Distribuidora Arami como menor oferta de producto nacional, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 6- Detergente Líquido, frasco x 500 ml
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora RMB, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 7- Trapo de piso de algodón 70 x 45 cm
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora O&R S.R.L, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 8- Baldes de plástico x 20 litros
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 9- Palangana de plástico grande de 20 litros
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora O&R S.R.L, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 10- Bolsa Negra de polietileno para basura de 40 lts. Paq. X 10 unds.
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 11- Bolsa Negra de polietileno para basura de 150 lts. Paq. X 10 unds.
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora RMB, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 12- Escurridor de goma para piso con mango plástico.
La primera mejor oferta presentada por Distribuidora Arami corresponde a un producto importado. Al analizar el precio unitario de los demás oferentes y comparando con el margen de preferencia del 30%, establecidos en el Anexo 1, según lo que establece el Decreto 4008 se llega a la siguiente conclusión.

OFERENTE	P.U Ofertado	Margen del 30%	P.U + 70%
Distribuidora Arami	7.500	2.250	9.750
Distribuidora R.M.B	9.400	2.820	12.220
Distribuidora O&R S.R.L	10.938	3.281,4	14.219,4
Everest Comercial	9.000	Producto Nacional	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL - XIV REGIÓN SANITARIA - Salto del Guairá

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

HOJA 3

Por tanto se recomienda adjudicar a Everest Comercial como menor oferta de producto nacional, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 13- Escoba de nylon mango plástico
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora O&R S.R.L, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 14- Cepillo con mango de plástico y cerdas duras para lavar ropa
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 15- Basurero de plástico, 25 cm de alto
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 16- Guante de uso domestico 100% látex resistente color naranjado.
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 17- Esponja Doble faz con lana de acero
El comité recomienda la adjudicación a la Distribuidora O&R S.R.L, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 18- Lana de Acero paquetes x 10 unidades.
La primera mejor oferta presentada por Distribuidora O&R S.R.L corresponde a un producto importado. Al analizar el precio unitario de los demás oferentes y comparando con el margen de preferencia del 30%, establecidos en el Anexo 1, según lo que establece el Decreto 4008 se llega a la siguiente conclusión.

OFERENTE	P.U Ofertado		Margen del 30%	P.U + 70%
Distribuidora O&R S.R.L	1.875		562,5	2.437,5
Distribuidora Arami	2.500		750	3.250
Distribuidora R.M.B	2.650	Producto Nacional		
Everest Comercial	3.000	Producto Nacional		

Se recomienda adjudicar a Distribuidora O&R S.R.L, pues al realizar la comparación, el producto importado resulta ser más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Ítem 19- Palita de plástico para recoger basura, con mango largo en forma vertical.
El comité recomienda la adjudicación a la empresa Everest Comercial, por tener la oferta más baja, cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

También se sugiere disminuir las cantidades solicitadas en los ítems 6, 8, 12, 14, 15, y 19 para ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria, considerando que los bienes correspondientes a los mencionados ítems son requeridos en menor importancia.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XIV REGION SANITARIA - Salto del Guairá

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

HOJA 4

Sexto: Cumplimiento con los criterios de Evaluación.

DOCUMENTACION REQUERIDA	Distribuidora R.M.B	Distribuidora O&R S.R.L	Distribuidora Arami	Everest Comercial
a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA y del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL - XIV REGION SANITARIA - Salto del Guairá

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

HOJA 5

Séptimo: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos, se ha seleccionado la oferta que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada, como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO GS.
1- Everest Comercial	9.650.000
2- Distribuidora R.M.B	5.392.450
3- Distribuidora Arami	4.650.000
4- Distribuidora O&R S.R.L	1.952.550
TOTAL GENERAL	**21.645.000**

Son Guaraníes: Veintiún millones seiscientos cuarenta y cinco mil.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Enrique Galeano.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL - XIV REGION SANITARIA - Salto del Guairá - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rossana Mabel Rivas
JEFE DE CONTABILIDAD

Sra. Maria Luisa Nuñez
JEFE DE SUMINISTRO